

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 100

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Septiembre de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Sr. Juan Carlos Benavente Meza, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Visita alumnos Escuela Luis Armando Gómez
- 2.- Aprobación Acta N° 98 de 21/08/2018
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 4.- Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto de adquisición de contenedores de residuos sólidos domiciliarios
- 5.- Aprobación Modificación Metas 2018
- 6.- Aprobación avenimiento judicial Sr. Julián Benavente Puig
- 7.- Aprobación avenimiento judicial Sra. Alejandra Guzmán.
- 8.- Aprobación Ordenanza de embanderamiento de la ciudad
- 9.- Modificación Presupuestaria DAEM
- 10.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto, SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Erica Gajardo, encargada de Personal; Felipe Hormazábal, Prevencionista; Roberto Bravo, encargado medio ambiente; Karina Hernández, jefa de Finanzas DAEM; Leroy Ibáñez, abogado Daem.

VISITA ALUMNOS ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ

Se pospone hasta su arribo.

APROBACIÓN ACTA N° 98 DE 21/08/2018

Se pospone ya que no se ha entregado para revisión.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

María Inés Soto SECPLAN expone y solicita un traspaso por \$2.500.000.- desde la cuenta prima y gastos de seguro para las cuentas de Compensación por daños a terceros y Otros. Según Oficio N° 254 de 31/08/2018. Hay nota que señala correo del Asesor jurídico indicando que es para cancelar acuerdos de dos demandas judiciales y otro del Depto de

Tránsito señalando que es para compra de señaléticas para las Juntas de Vecinos. Se vota y aprueba por unanimidad

Solicita a continuación se incorpore otra modificación presupuestaria, se acepta; se trata de un traspaso por \$5.000.000.- desde la cuenta sueldo base para la cuenta de sueldos. Según Oficio Nº 256 de 03/09/2018. Hay Nota al pie de correo de Encargada de Personal, para ajustes de sueldos de personal. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Expone María Inés Soto, quien señala que este proyecto se trae nuevamente por algunos ajustes y observaciones; que será postulado a financiamiento al Gobierno Regional del Maule, Circular 33, Subtítulo 29. Monto total de la inversión \$334.328.358.- Serán 14.118 contenedores con capacidad para 120 litros, con piola y candado. Se ha pensado para el sector urbano y rural. Ante consultas efectuadas la SECPLAN señala que se va a entregar a los habitantes de la comuna, independiente de su Ficha de Protección social, y que se sacó la base de datos de los permisos que se pagan en la municipalidad. Se entregarán en calidad de comodato; y si alguna persona no quisiese recibirlo es decisión propia. Ese tema y la parte logística de la entrega se verá cuando nos lleguen los contenedores, en el caso de ser adjudicados. Concejal Contreras consulta por los contenedores que tiene que entregar la Empresa STARCO... se van a entregar después? Consulta él. La SECPLAN le indica que sí, que eso lo verán con su Unidad Técnica, pero se sugiere una entrega conjunta a la comunidad. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora Felipe Corvalán, DIDECO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN METAS 2018

Expone Erica Gajardo, Encargada de Personal, quien explica que esta petición obedece a razones de perfeccionar la redacción o verificación de las metas propuestas, en su mayoría. Va dando lectura a la meta original y a la nueva propuesta, explicando en cada caso. Las unidades que modifican son Administración, SECPLAN, Jurídico y Obras. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora Emilio Cisternas, Administrador Municipal.

VISITA ALUMNOS ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ

Hacen ingreso los alumnos de Kinder y Pre Kinder, acompañados por la Directora del Establecimiento, y sus parvularias y Asistentes. La intención de los niños era conocer y saludar a la Sra. Alcaldesa; saludan y hacen entrega de presentes para los asistentes y un especial regalo para la Sra. Alcaldesa, que contiene las huellas de sus deditos en forma de ramillete de globos. Tienen preguntas que hacer así es que se les da la palabra a los propios niños. 1ª consulta: ¿Podemos jugar en los juegos de la Alameda? Se les responde por los Sres. Concejales que ellos creen que sí, los juegos están listos. 2ª consulta: ¿Qué se celebra en el Estadio? Les responden que la Fiesta de la Chilenidad y se les invita a ir junto a sus familias. A continuación recitan el Poema 15 de Pablo Neruda. Se les aplaude cariñosamente.

APROBACIÓN AVENIMIENTO JUDICIAL CAUSA RIT O-18-2018 SRA. MARIA ALARCON MANRIQUEZ

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien relata los hechos, que fue una caída en la escala que conduce a Obras, de una Guardia de la empresa a cargo de la seguridad del edificio municipal. La persona demandó a la empresa y a la municipalidad de forma solidaria. En la audiencia de fecha 28/08/2018 se llama a conciliación y propone bases por el Tribunal para un acuerdo, el que se produce en los siguientes términos, bajo condición de aprobación por el Honorable Concejo Municipal. En lo que respecta a la Municipalidad se propone pagar la suma de \$800.000.- a más tardar el 15/10/2018, con el objeto de terminar este juicio. Concejal Maureira consulta por qué paga la municipalidad si el responsable es su empleador... se le responde por el Asesor que es debido a que la luz que faltaba era de nuestra responsabilidad y al ser solidariamente responsables se ha compartido lo que se pagará a la demandante, pagando a su vez el empleador la suma de \$1.200.000.- Se vota y se aprueba por unanimidad con la abstención de don Juan Carlos Benavente Meza, por razones de parentesco.

APROBACIÓN AVENIMIENTO JUDICIAL CAUSA RIT M-7-2018 SRA. ALEJANDRA GUZMÁN LEIVA.

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien señala que esta persona se desempeñó 4 años como secretaria en la OMIL. Explica todo el ámbito del derecho en esta causa. Concejal Bravo manifiesta su preocupación por el gran número de demandas que se nos pueden venir encima con esto de los contratos a honorarios.... El Asesor Jurídico comenta que se tratará de mejorar estos contratos, sin embargo nada asegura que se abstendrán de demandarnos en el futuro. Concejal Mattas también encuentra muy complicado este tema. En la audiencia de fecha 29/08/2018 se llama a conciliación y propone bases por el Tribunal para un acuerdo, el que se produce en los siguientes términos, bajo condición de aprobación por el Honorable Concejo Municipal. En lo que respecta a la Municipalidad se propone pagar la suma única y total de \$1.950.000.- a más tardar el 30/10/2018, con el objeto de terminar este juicio. Se vota y aprueba por unanimidad.

Tema Sra. Maria Landaeta

Se conversa este tema, ya que el año anterior se llegó a un acuerdo con ella y se le pagó \$2.738.000.- quedando a la espera de otros posibles gastos que se sucederían en el futuro. La mamá de ella trae un certificado médico que indica un procedimiento quirúrgico y cirugía reconstructiva, la operación cuesta más de \$14.000.000.-. Se están haciendo gestiones para poder obtener una operación que resulte en costo 0 para ella y para la municipalidad, se está trabajando a nivel de Ministerio. Se conversa este problema; se discute por la relevancia de la situación, la condición de la Sra. Y su hija, quien sufrió el accidente. Se auto imponen un plazo de 2 semanas para poder responderle a la Sra. Ella dice que si la Municipalidad no le cumple ella va a demandar. No confía en el sistema público para sanar a su hija y dice que nunca se van a reunir los 4 especialistas que se requieren en la cirugía de su hija. Finalmente se acuerda estas 2 semanas para responder por esta nueva posibilidad e operación en el sistema público.

APROBACIÓN ORDENANZA DE EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD

Se retira este tema ya que no ha llegado la orden desde la Gobernación.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM, y solicita una modificación presupuestaria por \$ 40.000.000.- desde la cuenta Bonificación de Excelencia Académica a la cuenta de Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. Según Oficio N° 838 de 30/08/2018. Explica que era por un avenimiento al cual se llegó en el año 2017 y ahora corresponde pagar. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además otra modificación por \$174.600.000.- desde la cuenta Anticipos de Subvención de Escolaridad y Otros para las cuentas Desahucios e Indemnizaciones y Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad. Según Oficio N° 839 de 30/08/2018. Es para completar el monto señalado en el anterior párrafo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se aprueba agregar otro punto

APROBACION CONVENIO FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACION PUBLICA FAEP

Expone Leroy Ibáñez, abogado del DAEM, quien señala que se trata de \$910.387.900.- los cuales se transferirán en 3 cuotas. Se detalla los montos y requisitos para su transferencia. Comenta en que se va a gastar. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo no trae temas en esta oportunidad

Concejal Mattas consulta al Sr. Administrador cómo está trabajando la empresa que se contrató para la reparación de luminarias. Se le indica que por el momento va todo bien.

Concejal Contreras comenta sobre la luminaria sobre la pasarela de Ferrocarriles, que está mala; esa la colocó la Municipalidad... Concejal Mattas señala que han sido los propios balandras del sector los que la han roto, y no esa luminaria, también hay otras, ya que a veces se divierten destruyéndolas... Concejal Contreras solicita nuevamente su reparación. En 2º lugar envía como fotografía al grupo de ws una vista del monumento que hay en Talcahuano a Gabriela Mistral a Pablo Neruda, también de unas jardineras. Sugiere se copien esas iniciativas. Se recuerda jardinera construida cuando se mejoró el Terminal de Buses y cómo se robaron sus plantas....

Concejal Maureira comenta que fue invitado al sector de Bajos de Talquita, y cómo recorrió un camino de 640 metros lleno de basura, sugiere se re instale un basurero en el sector. Entrega datos para su limpieza, ruta L608, donde está la desarmadura. El Sr. Administrador señala que se ha tratado de instalar basureros contiguos a propiedades particulares, para que al menos avisen cuando está lleno. En 2º lugar pide se revise las luminarias del mismo sector, donde hay 25 familias con la luz cortada. En 3er lugar sugiere se dicte una Ordenanza que permita las playas de estacionamiento en el sector céntrico de la ciudad, ya que hay iniciativas en ese sentido que no han sido acogidas, y se trata de personas que quieren hacer todo legal; además de la utilidad manifiesta que tendrían. Que en Cauquenes hay una Ordenanza al respecto, sugiere se tome modelo, ya que son transitorias, en tanto no se tenga Plan regulador. Pablo Muñoz queda en estudiar tal posibilidad. El Sr. administrador aclara que es justamente el Plan Regulador el que establece zonas y no podríamos dictar una ordenanza que lo contravenga. Añade él que la tendencia es sacar las playas de estacionamiento en sectores céntricos y añadir paseos peatonales en las ciudades, así lo ha manifestado el Sr. Presidente. En 4º lugar reclama por trabajo de Inspectores, que partieron como caballito inglés y ahora no se aprecia su trabajo en tránsito; el Sr. Administrador defiende la gestión señalando que se hacen variadas tareas

por los mismos 4 Inspectores; que él recibe a diario quejas porque son muy estrictos, personas se quejan por haber sido infraccionadas, aun cuando reconocen que ellos faltaron a las Ordenanzas. Comenta que para el próximo año se verá posibilidad de aumentar la dotación.

Concejal Benavente pide la información sobre el Campo santa Elisa, que aún no le llega. En 2º lugar sobre la casa abandonada que supuestamente había cerrado la Municipalidad ahora él supo que lo hizo un particular que la compró. Asesor Jurídico se compromete a presentar la información sobre el Fundo santa Elisa en la sesión posterior al 18. Sobre la casa él mismo señala que fueron los vecinos quienes impidieron que Obras trabajara y cerrara el lugar. Un vecino a nombre del dueño cerró, afirma él; y dijo que se pagará los gastos de la publicación que hubo que hacer por la declaración de abandono que se dictó. En 3er lugar pide se corten ganchos de árboles en la Alameda, que se pueden caer y causar daño a personas o vehículos.

Concejal Maureira pide que se respeten los plazos de la ley para responder a los Concejales. Asesor Jurídico responde que ustedes se merecen una respuesta como corresponde y asegura que hay una reunión con la Gobernación y la Universidad para poner término al comodato.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:55 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL